

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos que conlleva la administración electrónica, el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos están inmersos en un plan de implantación de las herramientas tecnológicas que pone a disposición de los Entes Locales la Diputación Provincial de Sevilla.

Por ello, se precisa realizar una adaptación y mantenimiento de todos los dispositivos informáticos presentes en los distintos centros municipales, así como los sistemas de comunicación entre éstos,

A grandes rasgos, las labores más usuales a desempeñar se resumen en actualización y recambio de equipamiento, configuración de aplicativos ofimáticos y de gestión, instalación y mantenimiento de redes locales cableadas e inalámbricas, y labores de apoyo y formación al personal.

Todo ello encaminado a:

Favorecer el mencionado plan de implantación.

Apoyar al Departamento de Informática.

Acometer mejoras y actualizaciones del equipamiento.

Reforzar los conocimientos del personal en materia informática.

Garantizar a la ciudadanía la prestación de servicios electrónicos.

Promover el uso de herramientas digitales en la interacción con los ciudadanos.